

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 13602 2018

Por la cual se efectúan unos encargos

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante definitiva, por aceptación de renuncia de la titular.

2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.

3.- Que **Orlando Díaz Carreño**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.834.380 expedida en Bucaramanga, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo **Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 02** de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet y cartelera el día veintiocho (28) de agosto de 2018 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander es **Orlando Díaz Carreño**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.834.380 expedida en Bucaramanga, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del **empleo Profesional universitario, nivel profesional, Código 219, Grado 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a **Orlando Díaz Carreño**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.834.380 expedida en Bucaramanga.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del **empleo Profesional universitario, nivel profesional, Código 219, Grado 02** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a **Diego Fernando Uribe Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.862.393 expedida en Bucaramanga, mientras dure el encargo de **Orlando Díaz Carreño**.

ARTICULO TERCERO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del **empleo Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, Código 407, Gado 11** de la planta de empleos Administrativos adscritos a la Administración central de la Secretaría de Educación de Santander, con cargo al sistema General de Participaciones a **Sergio Adrián Ramírez Fuentes**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.614.808 expedida en Bucaramanga, mientras dure el encargo de **Diego Fernando Uribe Rodríguez**.

los Funcionarios encargados deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a,

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

05 SEP 2018

Revisó: Inés Andrea Aguilar Aldana – Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Rodríguez C, María Nelcy Jaimes D.